

0765

RESOLUCIÓN N° _____/2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

08 ABR. 2021

RECOLETA,

1. Presentación del interesado N° 33994, de fecha 31 de marzo del 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 01 de abril del 2021;
3. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por SII, de fecha 30 de octubre del 2020, que indica Sucursal Eliminada en Eusebio Lillo N° 440 – 446, Local 5, comuna Recoleta;
4. Informe de Deuda, de fecha 30 de marzo del 2021, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Resolución N° 528, de fecha 03 de marzo del 2021, que destina al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director Suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 420, de fecha 08 de marzo del 2021, que delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-752857
DIRECCIÓN : EUSEBIO LILLO N° 440 – 446, LOCAL 5
NOMBRE : SEONG KYU JEONG
RUT. : 76.030.780-7
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Luisa Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



LES
LESM/ JPCHS/KMM/esa
05.04.2021